

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AM.VER CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **AM.VER CÍA. LTDA.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía señor Victor Hugo águila Monar y, como Secretaria, la señora Maria Pisco Salazar. El Presidente ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los siguientes socios: **(i)** La señora Inés Petita Chang Chang propietaria junto con el señor Hugo Gilberto Águila Arguello de mil trescientas noventa y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles (1,395,000) **(ii)** El señor Hugo Gilberto Águila Arguello, propietario de cuarenta y ocho mil seiscientos cinco participaciones (48,605,000) iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día, esto es:

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2018 de la Compañía.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.- En este punto se le concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente General concluye informando acerca de la pérdida del presente ejercicio; Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero de la compañía por el ejercicio económico 2018.- El Gerente General dio a conocer el resultado financiero de la Compañía luego de los descuentos correspondientes al porcentaje de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Por decisión unánime de los accionistas, la Junta resuelve aceptar la pérdida del ejercicio económico 2018 en este punto.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que la Secretaria redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.

f) Victor Hugo Aguila Monar, Presidente de la Junta; f) Hugo Gilberto Águila Arguello, Gerente General; f) Maria Pisco Salazar, Secretaria f) Inés Petita Chang Chang, Socia.

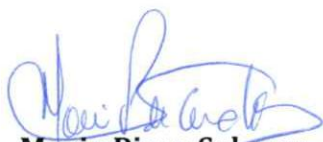
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 25 de septiembre de 2019.-



Victor Hugo Aguila Monar
Presidente de la Junta



Hugo Gilberto Aguila Arguello
Gerente General



Maria Pisco Salazar
Secretaria



Inés Petita Chang Chang
Socia